MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

***Capacidad Técnica*:** Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8- RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el art. 28º de la Ley 2051/2003 se recomineda la ADJUDICACIÓN del llamado a Contratacion Directa Nº 26/2016 PARA LA REPARACION DE TECHO DEL EDIFICIO MUNICIPAL al oferente ALCIDES CABRERA RIVEROS con C.I. Nº 961.179, RUC 961.179-7 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **y** presentó el precio evaluado como el más bajo conforme y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03

9-CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Señor Intendente Municipal Don Gil Amarilla, la adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2016 PARA LA REPARACIÓN DE TECHO EDIFICIO MUNICIPAL ID 317.378 al oferente ALCIDES CABRERA RIVEROS con C.I. Nº 961.179, RUC 961.179-7 por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 31.664.250 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA).-

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.-

Es nuestro Dictamen.----------

Lic. MANUEL PAREDES
Miembro Comité Evaluador

LIC. LAURA LARSSEN
Miembro Comité Evaluador

Lic. NOELIA CABRERA
Miembro Comité Evaluador

LAURA MELGAREJO FRETES
Directora U.O.C.